



BOLSA DE PRODUCTOS

CIRCULAR N° 104

Santiago, 21 de noviembre de 2008

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4° del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 21 de noviembre de 2008 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

1. Nombre o razón social : **Industria Nacional del Cemento S.A.**
Nombre de Fantasía : INACESA
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FINACES
2. Nombre o razón social : **Agrícola AASA S.A.**
Nombre de Fantasía : Agrícola AASA
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FAGAASA
3. Nombre o razón social : **Minera el Way S.A.**
Nombre de Fantasía : Minera el Way
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FELWAY
4. Nombre o razón social : **Minera el Tesoro**
Nombre de Fantasía : Minera el Tesoro
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FTESORO
5. Nombre o razón social : **Cementos Bío Bío S.A.**
Nombre de Fantasía : Cementos Bío Bío
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FCEMBIO
6. Nombre o razón social : **Anglo American Sur S.A.**
Nombre de Fantasía : Anglo American Sur
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : FANGLOS

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas, inscritos en la Superintendencia de Valores se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las sociedades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 24 de noviembre de 2008.

JAIME MARCH VENEGAS
Gerente General